



ELSEVIER

# Educación Médica

[www.elsevier.es/edumed](http://www.elsevier.es/edumed)


## EDITORIAL

### El futuro del profesorado clínico ante una encrucijada

### The future of clinical faculty at a crossroads

En la Universidad se investiga y se enseñan las profesiones, y el profesor universitario debe, en consecuencia, disponer de una capacitación acreditada para investigar, para enseñar y como profesional de su materia o especialidad. Esto, que es una premisa fundamental en todos los estudios universitarios, cobra especial relevancia en la enseñanza de las ciencias de la salud, y más específicamente en la enseñanza de la medicina, a la que nos referiremos.

Estamos demasiado acostumbrados a un nivel de exigencia en trayectoria investigadora de cara a alcanzar los puestos docentes universitarios. Y sin embargo muy frecuentemente se infravalora la trayectoria docente y la profesional para la acreditación en el acceso a los cuerpos docentes universitarios. No deja de sorprender, por ejemplo, que para ejercer una plaza de profesor universitario en una disciplina clínica puedan ser suficientes los méritos en investigación sin que sea obligatorio demostrar un nivel mínimo en su propia trayectoria, o formación alguna, en el ámbito de la enseñanza de la medicina, o en el ejercicio de la profesión o especialidad. Aunque parezca mentira, es posible comprobar que en alguno de los baremos empleados para acreditar plazas docentes para personal docente clínico, si se alcanza la máxima puntuación en investigación, no sería preciso aportar ningún mérito en el apartado de docencia. Así es que, si no tiene méritos docentes da igual: será profesor de medicina, de cirugía, o de cualquier otra disciplina. Se suele argumentar que la universidad incorpora un buen investigador, pero -en sentido contrario- habrá que reconocer que insuficiente para cumplir con las misiones de la universidad en su conjunto.

A nadie se le oculta que, en esas circunstancias, las soluciones pueden ser dos: un profesor que se dedicará sólo a la investigación y no tendrá carga docente (a veces por propia voluntad o simple sentido común); o -si la tuviera- se enfrentará a algo nuevo para él: la docencia, que no conoce ni para lo que haya acreditado tener experiencia o estar preparado. Asumir que un buen investigador es un buen docente es razonablemente disparatado; lo mismo que al contrario. Cualquiera que tenga interés en conocer las

funciones de un profesor de medicina, sus competencias como tal, puede encontrarlas y comprobar que no son pocas, sino que requieren preparación para adquirir tales competencias.

El profesor de medicina clínica debería combinar y demostrar, si es posible antes de serlo, que sabe investigar y que sabe enseñar, lo mismo que debería demostrar que sabe "su oficio" médico, aspecto éste que también está bastante infravalorado. Esto no es un tema intrascendente porque asistimos a una descapitalización de profesorado clínico, precisamente porque los méritos exigibles para ello no se encuentran debidamente ponderados. Ejercer como docente requiere profesionalizar más y mejor al profesorado a fin de garantizar su capacitación docente. ¿Qué pasaría si se realizara una evaluación objetiva y estructurada (ECOE) de las competencias exigibles a un profesor lo mismo que se realizan ECOEs para alumnos?

Se podrá argumentar que las oportunidades de adquirir competencias que capaciten para la enseñanza de la medicina son escasas (o nulas) y que la mayoría de las veces el profesor se encuentra con una responsabilidad para la que no está suficientemente preparado o, como es inquietante y queda señalado previamente, en la que no ha tenido experiencia alguna, haya sido esta buena, mala o regular. Y es ahí, donde la educación médica y concretamente las unidades o departamentos facultativos pueden y deben ayudar.

Pero es necesario compartir que un cirujano debe saber operar, un investigador debe saber investigar y los principios que rigen una investigación de calidad, y que un profesor debe saber enseñar y, en consecuencia, estar preparado para sus funciones: utilización de recursos y técnicas educativas, técnicas de evaluación, organización de la docencia, preparación de materiales docentes, tutorización y mentorización,... y aún más allá: diseño e implementación de programas, conocimientos básicos para un diseño curricular, planificación de la docencia, liderazgo en el grupo docente, relaciones interpersonales.

Transformar un médico en un docente requiere preparación. Lo mismo que es impensable considerar que



una persona puede ser un buen investigador sin conocer la metodología, las técnicas, la escritura científica, etc, un docente requiere conocimientos en el ámbito de la pedagogía, habilidades como uno de los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y cualidades personales como profesor.

Jesús Millán Núñez-Cortés  
*Catedrático emérito del Departamento de Medicina de la Universidad Complutense y del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, España*  
Correo electrónico: [jesus.millan@salud.madrid.org](mailto:jesus.millan@salud.madrid.org)